

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 26.250 · 2007

ACUERDOS

Boletín Oficial, 22 de mayo de 2007 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Acuerdos

Ley 26.250

Apruébase el Acuerdo Complementario al Protocolo de Asistencia Jurídica Mutua en Asuntos Penales entre los Estados Partes del Mercosur, suscripto en Brasilia —República Federativa del Brasil—, el 5 de diciembre de 2002.

El Senado y Cámara de Diputados

de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc.

sancionan con fuerza de

Ley:

ARTÍCULO 1°. Apruébase el ACUERDO COMPLEMENTARIO AL PROTOCOLO DE ASISTENCIA JURIDICA MUTUA EN ASUNTOS PENALES ENTRE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR suscripto, en Brasilia —REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL—, el 5 de diciembre de 2002, que consta de SEIS (6) artículos y UN (1) anexo que consta de DOS (2) formularios, cuya fotocopia autenticada forma parte de la presente ley.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

VEREDICTA LEYES

Acuerdos. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).